



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

040/1/25-29

DRA. NORMA LETICIA OLVERA GUEVARA
ESCUELA PREPARATORIA ANTONIO ROSALES
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Escuela Preparatoria Antonio Rosales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2026.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el resultado núm. 5, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias de la Institución, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 27 de abril de 2026



Universidad Autónoma
de Sinaloa

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
M.C. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 47

Fecha de Actualización:
31 de octubre de 2022

Versión:
15

Página 2 de 6



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS A LA CTA. BANCARIA DE LA INSTITUCIÓN		NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIORES AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$2,292,064.00	\$2,292,064.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	567,920.00	567,920.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	229,992.00	229,992.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	4,413,000.00	4,413,000.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	748,700.00	748,700.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	67,200.00	67,200.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	142,621.00	142,621.00	0.00	0.00
CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES	13,220.00	13,220.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO	849,250.00	849,250.00	0.00	0.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	1,280,600.00	1,280,600.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTEL	1,091,196.00	1,091,196.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	\$11,707,763.00	\$11,707,763.00	\$0.00	\$0.00
EXT EL MARMOL				
INSCRIPCIÓN	115,208.00	115,208.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	43,550.00	43,550.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	25,320.00	25,320.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	7,400.00	7,400.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	9,652.00	9,652.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	62,500.00	62,500.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTEL	51,450.00	51,450.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	7,100.00	7,100.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	322,180.00	322,180.00	0.00	0.00
TOTAL	\$12,029,943.00	\$12,029,943.00	\$0.00	\$0.00

Fuente: reportes de pagos del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.-

En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, el cual se determinó con base a entrevistas e información de los sistemas financieros de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2.-

En la siguiente tabla se muestran los ingresos que fueron captados por ciclo escolar y fueron depositados en la cuenta bancaria a través de las hojas de pago generadas en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

CONCEPTOS	CICLOS			
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
INSCRIPCIÓN	0.00	730,510.00	670,054.00	891,500.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	146,250.00	133,470.00	288,200.00
CUOTA PRO-DEPORTE	0.00	120,250.00	109,742.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	964,000.00	1,877,500.00	1,335,300.00	236,200.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	105,500.00	174,200.00	261,400.00	207,600.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	0.00	20,000.00	13,600.00	33,600.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	80,518.00	62,103.00	0.00
CONSTANCIA SIN CALIFICACIONES	8,220.00	5,000.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	12,000.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO	151,500.00	279,750.00	265,500.00	152,500.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	0.00	0.00	0.00	1,280,600.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	0.00	344,500.00	314,396.00	432,300.00
SUBTOTAL	1,241,220.00	3,778,478.00	3,165,565.00	3,522,500.00
EXT. EL MARMOL				
INSCRIPCIÓN	0.00	39,380.00	26,228.00	49,600.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	11,610.00	11,340.00	20,600.00
CUOTA PRO-DEPORTE	0.00	9,546.00	9,324.00	6,450.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	0.00	1,500.00	3,200.00	2,700.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	5,842.00	3,810.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	0.00	15,000.00	25,500.00	22,000.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL	0.00	18,020.00	13,780.00	19,650.00
CUOTA MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	0.00	7,100.00
SUBTOTAL	0.00	100,898.00	93,182.00	128,100.00
TOTAL	1,241,220.00	3,879,376.00	3,258,747.00	3,650,600.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y AACIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO													
1	Contabilidad y Control Interno	Resultado No. 1, Sin Observación Con base en las entrevistas aplicadas a la Titular y personal operativo de la UA, así como la evidencia proporcionada se observó que para el control de los ingresos se utilizaron los sistemas autorizados, así como para el egreso se utiliza el software SADMUN.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario, Capítulo Segundo de las Auditorías, artículo 87.													
2	Activo Fijo	Resultado No. 2, Sin Observación El control y resguardo de los bienes asignados a la UA se lleva a cabo a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios (DCBI).	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero, Disposiciones Generales, artículos 5 y 6.													
3	Ambiente de Control	Resultado No. 3, Sin Observación Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel alto. <table><tr><th>Factor</th><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr><tr><td rowspan="8">Ambiente de Control</td><td>-Importancia del Control Interno</td><td rowspan="8">Alto</td></tr><tr><td>-Procedimientos escritos</td></tr><tr><td>-Especificación de metas</td></tr><tr><td>-Responsabilidad y Autoridad</td></tr><tr><td>-Recursos Humanos</td></tr><tr><td>-Evaluación Periódica al Personal</td></tr><tr><td>-Comunicación</td></tr><tr><td>-Manejo del Recurso</td></tr></table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 81.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
	-Manejo del Recurso															
4	Ingresos Institucionales	Resultado No. 4, Sin Observación Con base a la revisión realizada a la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución a través de formato de hojas de pago (ver estado de ingresos).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.													
5	Egresos	Resultado No. 5, Observación 1 Toda erogación deberá quedar debidamente justificada y amparada en la DCG, con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales vigentes, así como los establecidos por la DAI, en forma inmediata al pago, o bien, en un plazo no mayor de 45 (cuarenta	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54.													



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

	y cinco días naturales). Sin embargo, se observa un saldo pendiente por comprobar. (ver anexo 1.)	
	Acción Emitida Solicitud Aclaración-Recuperación La UA deberá presentar ante la Dirección de Auditoría Interna la documentación comprobatoria del saldo pendiente por comprobar.	

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se deriva la acción que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Solicitud Aclaración Recuperación	1

La acción es correctiva; misma que deberán ser solventada o atendida por el auditado, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 90, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 92 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2023 AL 28/02/2026				
Folio	Fecha de entrega	Importe	Comprobado	Saldo
EGR202600411	27/02/2026	\$38 065.35	\$36,913.94	\$1 151.41

Fuente: reporte SADMUN al 27 de abril de 2026.